

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **constancia de inscripción en el registro forestal nacional**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el 30 de enero de 2017.



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0396/2016

BITÁCORA: 21/BW-0068/02/16

Puebla, Puebla, a 08 de Febrero de 2016

C. HECTOR GARCIA MARTINEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 03 de febrero de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 09 de julio de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **HÉCTOR GARCÍA MARTÍNEZ**, integrado en el **LIBRO PUE, TIPO TI, VOLUMEN 27, NÚMERO 50, AÑO 15**, Código de Identificación **T-21-134-HGM-001/15**; ubicado en **domicilio: CAMINO VECINAL DE TERRACERÍA S/N PARCELA EJIDAL 285 Z-2 P2/2, EJIDO JUÁREZ CORONACO, C.P. 74110; SAN MATIAS TLALANCALECA, PUEBLA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero y Carbonería**, autorizado mediante Oficio Número **DFP/SGPARN/2240/2015**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

"Por un uso responsable del papei, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. ING. EFRÉN SIERRA PEÑA.- ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO.- 5 PONIENTE NO. 1303, EDIFICIO PAPILLON 8° PISO.- CIUDAD DE PUEBLA, PUE.
ING. JOSÉ LUIS HUERTA VÁZQUEZ.- SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.- PRESENTE
EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP.08/15 AFCA

JLHV/I'LSG/I'MMJ/I'JLGH